ACTA Nº 2

VALORACIÓN TÉCNICA Y APERTURA SOBRE C

CONTRATO DE SERVICIOS CONT_SERVICIOS/2025/56

ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INTEGRAL DE ARCHIVO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE PAMPLONA

Siendo las 8:45 horas del día 5 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Garbiñe Bueno Zabalza, Concejala delegada del Área de Hacienda, contratación pública responsable y recursos humanos.

- Beatriz Marcotegui Barber, Archivera municipal.

- Gonzalo Goñi Equisoain, Técnico de grado superior de archivo.

- Eduardo Tuñón Gonzalo, Director de aplicaciones de ANIMSA.

- Ana Mª Jiménez Marco, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona y Jefa de contratación pública

12/11/2025 13:09:33
GARBIÑE BUENO ZABALZA
Original firmado electrónicamente

En primer lugar, se presenta por los técnicos vocales el informe de valoración de la propuesta técnica presentada por AGTIC CONSULTING S.L., que se ha incluido debidamente motivado y firmado en el expediente, con el siguiente resultado:

- AGTIC CONSULTING S.L., **34,5 puntos**.

A continuación, se procede a la apertura del sobre C, que contiene la oferta cuantificable mediante fórmulas.

La apertura se realiza sin incidencias, resultando lo siguiente:

- AGTIC CONSULTING S.L., presenta el Anexo IV debidamente firmado y documentación adicional acreditativa de su oferta.

Se comprueba por los miembros de la Mesa la acreditación documental de la oferta, entendiendo que se acredita la experiencia adicional ofertada para la Dirección de la oficina técnica y el consultor en materia jurídica, obteniendo el máximo en estos apartados. Sin embargo, en consultoría documental electrónica e implantación de archivo electrónico, la experiencia acreditada es de 12 años, con lo que corresponde a 9 años adicionales sobre el

mínimo de 3 años exigido en el pliego como solvencia técnica. Por lo tanto, en este apartado obtiene 9 puntos.

	OFERTA	**PUNTOS**
Oferta económica	56.000 euros, baja de 6,67%	20
Experiencia adicional		
Perfil Director/a oficina técnica	14 años	10
Perfil Consultor técnico materia jurídica	15 años	10
Perfil Consultor gestión documental	9 años	9
Criterios sociales: estabilidad en empleo	4 contratos indefinidos	10
	TOTAL DE PUNTOS	**59 puntos**

Que, sumados a los 34,5 puntos obtenidos en la oferta técnica, obtiene un total de **93,5 puntos**. En vista de lo cual, la Mesa de contratación toma los siguientes acuerdos:

1. Comunicar a **AGTIC CONSULTING S.L.** la puntuación obtenida y requerirle para que, en el plazo de 7 días naturales, aporte la documentación acreditativa de su capacidad para contratar y solvencia, previa a la propuesta de adjudicación, de acuerdo con el artículo 55.8 LFCP.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 9:15 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.